

Constancia secretarial: Medellín 11 de diciembre de 2023. Señora juez, le informo que el operador Instituto Hermanas Franciscanas de Santa, solicita permiso para que el joven YORTZUA JACOB GONZALEZ RODRIGUEZ, puedan participar de la salida recreativa, que se está programando desde el operador para el día martes 12 de diciembre de 2023, de 01:00 p.m a 04:00 pm, en Cine procinal del centro comercial Puerta del Norte Buscando con ello, darle garantía y cumplimiento al artículo 30 "Derecho a la recreación", además de lograr su participación en espacios de recreación e inclusión en ciudad. A despacho para resolver. Firma en Constancia.

DIANA C. HURTADO HENAO
ASISTENTE SOCIAL



**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05001 3110 008 2022 00517 00

Vista la constancia que precede, se atiende la solicitud formulada por el Trabajadora Social de Hogares Sustitutos. En consecuencia, se autoriza la salida del joven YORTZUA JACOB GONZALEZ RODRIGUEZ, al lugar antes indicado.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

